

~~#~~ 3277

61/6822
 SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

abril 13/42

Proy. de Resolución que declara de Duelo Oficial los días 13, 14 y 15 de Abril de 1942 con motivo del fallecimiento del Diputado Rafael Vidal Gautier

5 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

CIUDAD TRUJILLO,
Distrito de Santo Domingo,
Abril 13 de 1942.

#.1932.

Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, tengo la honra de remitirle el proyecto de Resolución votado por la Cámara de Diputados, mediante el cual se declara de duelo oficial los días 13, 14 y 15 de los corrientes, con motivo del sensible fallecimiento del Señor Don Rafael Vidal Gautier, Diputado al Congreso Nacional por la Provincia Monseñor de Meriño.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Abelardo R. Nanita,
Presidente de la Cámara de Diputados.

61/6822



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que anoche falleció el señor don Rafael Vidal Gautier, Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Monseñor de Meriño;

CONSIDERANDO que el señor don Rafael Vidal Gautier fué un distinguido hombre público y meritorio ciudadano, y que su sensible fallecimiento afecta dolorosamente a la alta institución pública de que era parte y a la colectividad provincial que estuvo representando como Diputado hasta la hora de su muy dolorosa caída,

En uso de sus atribuciones,

DECLARADA LA URGENCIA
RESUELVE :

ARTICULO UNICO:- Declarar de duelo oficial los días 13, 14 y 15 de los corrientes.

Ofrendar una corona al compañero fallecido, afectuoso tributo de la Cámara a nombre del Congreso Nacional, y

Permanecer haciendo guardia de honor junto al cadáver del Diputado don Rafael Vidal Gautier hasta la hora de su inhumación en el Cementerio de esta Ciudad Capital.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE
fdo. A. R. Nanita

SECRETARIOS:
fdos. A. Hoepelman
J. A. Hungria

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,

FAM/.

132 LEONARDO LUKA
Dada al No. 689
5 de 142

REGISTRADA AL NO. 687

RECIBIDA del libro 1955:.....
en el folio..... de autos de 1955, Resol. 1955
10-..... de autos de 1955 por el 1955

Director

y consta de _____
hojas escritas en latín y en español

12. *Adelphi* 1143

Obituary of the Rev. Dr. Thomas

May 22 1891



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Resolución por medio de la cual se declaren de duelo
ASUNTO: oficial los días 13, 14 y 15 del corriente mes PAG. No. 2.
de abril con motivo del fallecimiento del Diputado
don Rafael Vidal Gautier.

a los trece días del mes de Abril del año mil novecientos cuaren-
ta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12
de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS

Rafael Vidal
Ante

PRESIDENTE

[Signature]

FAM/.

88

[Faint handwritten signature]

13^a LEGISLATURA Ord. de 1542.
REGISTRADA AL No. 689

en el folio.....del libro letra.....
No.....de asuntos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de.....
hojas escritas en máquina & recibidas de dos
copias interlineales

Ciudad Trujillo 13 de Abril 1942.

H. E. Duarte

Jefe de las Oficinas Legales



Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Abril 13-42.-

88

Excelentísimo Doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha
Honorable Presidente de la República
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas tengo el honor de remitir a Ud. para los fines constitucionales, el anexo proyecto de Resolución, por medio de la cual se declaran de duelo nacional los días 13, 14 y 15 del corriente mes de abril, con motivo del fallecimiento del Diputado don Rafael Vidal Gautier.

Saluda a Ud. muy atentamente,

H

LIC. PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE DEL SENADO.-

P/6809



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que anoche falleció el señor don Rafael Vidal Gautier, Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Monseñor de Meriño;

CONSIDERANDO que el señor don Rafael Vidal Gautier fué un distinguido hombre público y meritorio ciudadano, y que su sensible fallecimiento afecta dolorosamente a la alta institución pública de que era parte y a la colectividad provincial que estuvo representando como Diputado hasta la hora de su muy dolorosa caída,

En uso de sus atribuciones,

DECLARADA LA URGENCIA
RESUELVE :

ARTICULO UNICO:— Declarar de duelo oficial los días 13, 14 y 15 de los corrientes.

Ofrendar una corona al compañero fallecido, afectuoso tributo de la Cámara a nombre del Congreso Nacional, y

Permanecer haciendo guardia de honor junto al cadáver del Diputado don Rafael Vidal Gautier hasta la hora de su inhumación en el Cementerio de esta Ciudad Capital.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE
fdo. A. R. Nanita

SECRETARIOS:
fdos. A. Hoepelman
J. A. Hungría

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,

FAM/.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

CONSTITUCIÓN que ampara tal cualidad el señor don Rafael Vidal
Cauder, diputado al Congreso Nacional por la provincia de Mon-
señor de Merito;
CONSTITUCIÓN que el señor don Rafael Vidal Cauder fue un
establecimiento de fomento público y mantenido al mismo, y que en con-
siste el establecimiento de este establecimiento a la alta institución
pública de que era parte y a la colectividad provincial que es-
tuvo representada en el mismo la parte de su muy doloro-



13ª LEISLATIVA
REGISTRADA AL N° 6.89
En el folio del libro sexto
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos
cálculos interlineales
Ordón 17 de Abril 1942
Jefe de las Oficinas 7

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en San-
to Domingo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República
Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil nove-
cientos cuarenta y dos; año 29 de la Independencia, 79 de la Res-
tauración y 18 de la Era de Trujillo.

180. A. M. Manita

EXCMOS. SEÑORES
A. H. H. H. H.
J. A. H. H. H.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Santo Domingo,
Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Resolución por medio de la cual se declaran de duelo
ASUNTO: oficial los días 13, 14 y 15 del corriente meBAG. No. 2.
de abril con motivo del fallecimiento del Diputado
don Rafael Vidal Gautier.

a los trece días del mes de Abril del año mil novecientos cuaren-
ta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12
de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS

PRESIDENTE

FAM/.

CONGRESO NACIONAL
Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara de urgente
Asamblea oficial los días 13, 14 y 15 del corriente mes de Abril
de acuerdo con motivo del fallecimiento del Sr. Miguel
don Rafael Víctor Sánchez.

a los tres días del mes de Abril del año mil novecientos cuarenta
y tres; que en la Independencia, 79 de la Independencia y 13
de la Ley de Trabajo.

PRIMERO
[Firma]

SECRETARIO

MAN

134 LEGISLATURA 874 de 1942.
REVISORIAL AL NO. 689

en el folio... del libro...
No... de estudio de la Ley, Resoluciones
y Decretos... para el Honorable
y consta de
hojas...

do

Ciudad de Santo Domingo, 13 de Abril 1942.

M. G. H. H. H.
Jefe de las Oficinas del Senado.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 3761

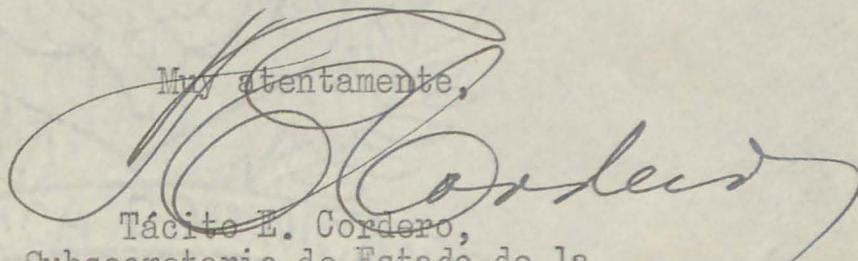
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
14 de abril de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 1887, de fecha 13 de abril en curso, por el cual se declaran de duelo oficial los días 13, 14 y 15 del corriente, con motivo del fallecimiento del Diputado Rafael Vidal Gautier, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha de ayer y registrado con el No. 719.

Muy atentamente,


Tácito E. Cordero,
Subsecretario de Estado de la
Presidencia.

dp

81/6810